# Ley de Comisión Eléctrica con pronóstico reservado

Cuestionamientos y dudas por las intenciones del proyecto

SEDACCIÓN GUAYAGUIL

Los intentos del Gobierno por solucionar los problemas en tor-no a la administración de los bienes de las entidades que pro-vecn energia a Guayaquil, Empresa Eléctrica del Ecuador Inc. (Emelec) y Electroecuador, desa-

tan dudas y objeciones. El 15 de junio pasado, nueve abogados de varios organismos estatales entregaron al Ejecutivo un proyecto de ley orgánica pa-ra crear la Comisión Eléctrica de Guayaquil, que se convertiria en un ente transitorio que recepte

los bienes de las empresas. Un Decreto Ejecutivo, expedi-do por el ex presidente de la Re-pública, Lucio Gutiérrez, el 9 de octubre de 2003, perseguía el mismo objetivo. Sin embargo, esta propuesta no tuvo la acogi sperada. Una de las difere cias divisadas entre el actual y anterior proyecto, es la cantidad de miembros. En el nuevo texto cinco personas conformaban la comisión, mientras que en el 2003 se requería de diez.

de la Empresa Eléctrica del Ecuador - 2004

346,702

54,943

2,974

1,000

406.308

Devela además, que las inten-

ciones del Gobierno por crear la comisión obedecen a motivos oscuros, "Ellos quieren entre-garle la concesión a una comi-

sión para que elijan a dede a los administradores".

Sin embargo, el proyecto de ley, en su artículo 3, señala que

la Comisión Eléctrica contratará

un operador especializado en

el servicio, mediante un proceso

González, ex presidente del Co-legio Regional de Ingenieros Eléctricos del Litoral (Crieel),

destaca aspectos positivos y ne

gativos de la propuesta. Considera que como priori

dad se debe conciliar con las partes involucradas y modificar

algunos de los 11 artículos que

Entre ellos, el artículo 1 en

compañías para que asuman los

activos. "Pero alsí hay un proble-ma. Los miembros del fideico-

de los activos\*, aclara Ramírez. Sostiene, además, que la con-formación de la comisión debe

estar encabezada por entes re

califica de ilegal el proyecto. "No comprendo cómo el Gobierno quiere crear una comisión eléc-

trica para manejar activos que

no le pertenecen. Los bienes de Emelec y Electroecuador son del

fideicomiso desde el año 2003'

viable para finalizar el conflicto

Piensa que la solución más

presentativos de la ciudad. Por otro lado, Nicolás Brito, miembro del comité fiduciario.

o dicen que ellos son dueños

se plantea formar dos

componen la futura ley.

diante una concesión. Por otro lado, Carlos Ramírez

Residencia

Comprobl

hdustrial

Otros

TOTAL:

#### Desacuerdos

En el proyecto de ley entregado al actual Gobierno, los cuestio-namientos se centran en la falta de visión e interés para concre-tar los cobros de las dendas que tienen pendientes Emelec

El artículo 5 establece que el Estado, a través de la Comisión Eléctrica de Guayaquil, no asu-mirá las obligaciones y los pasivos de la Empresa Eléctrica del Ecuador y de Electroecuador, así como tampoco las de sus accio nistas, administradores, repre sentantes, apoderados, fiducia y fidelo

Para el abogado Juan Carlos Bacigalupo, ex asesor de la co-misión especial del Congreso que investigó el caso Emelec. increible que nuevamente se in carra, por negligencia o dolo, en los vicios acontecidos en ante-riores gobiernos, y que abora se quiera hacer algo parecido, co-rregido y aumentado".

Soctiene que antes de estar pensando en crear comisiones se debe cobrar, porque así lo di-cen las leyes. Sin embargo, reconoce que hacer efectivo el co-bro de las deudas es casi impo-

presidente de la Asociación de Ingenieros de la Empresa Eléc trica, quien debatió el provecto con otros profesionales, el p do jueves en la Espol, también proyecto, "El Estado persigue seguir administrando el servicio electrico de Guayaquil, creando una Categ disfrazada'

## Concesión esperada

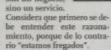
Mientras tanto, otras alternativas y propuestas se planteau. Pa-ra Vergara la solución es sencilla, "se debe llamar a licitación internacional para entregar la concesión del servicio eléctrico



Ingenieros eléctricos y mecánicos se reunieron en la Espoi, el 7 de julio, para analizar el proyect

## "¡UN MACHETAZO Y HASTA LUEGO!"

Luis Parodi, ex vicepresidente de la República y ex interventor de Emelec, acla-ra que las empresas eléctricas de Guayaquil (Emelec y Elec-troecuador) no son un negocio,



Recuerda además, que en el gobierno del ex mandatario Gustavo Noboa, aceptó for-mar parte del comité interventor de Emelec para conocer en manos de quién esta-ba la energía eléctrica de



quién está". Por lo que, er tono de ironia, plantea una salida. "Alejandro Magno la Inventó bace 2,500 años: au machetazo y hasta luego! Ne hay otra forma".

Guayaquil. Sir

embargo, no ob

tuvo la respues ta. "El misterio

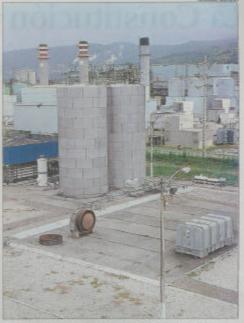
de la Santisima

Trinidad no er

nada comparade con el de Eme

lec. Nadie sab en manos de

Por último, afirma que el Es tado debe hacerse cargo de los pasivos y obligaciones de Emelec v Electroecuador, por que es el responsable de le energia eléctrica.



Electroecuador (generadora de energia) es garante hipotecaria en obligaciones a terceros a favor del Banco del Progreso.

### "EMPRESAS REQUIEREN INVERSIÓN"

Eduardo Castro titular de la Corporación para la Administración Temporal Eléc-trica de Guayaquil (Categ). considera que el sistema eléctrico de la ciudad requiere

tremenda para ponerse al dia en el retraso del aval de inversiones que tiene la em-presa. Sostiene, además, que no se debe aguardar mucho tiempo para que se vendan las compañías. Eso no puede esperar años. Cualquier empresa que quiera comprometerse a entrar al esquema, tiene que



nes inmedia-tas". Sin embargo, devela un problema. "Nadie va a querer asumir el compromiso de re-cuperación de la Empresa Eléctrica\*. Hoy,

la entidad que asuma esa responsabilidad necesita perder 'no dos, ni cuatro millones de dólares, sino 5'000.000 de dólares cada mes", aclara Castro. Sugiere como solución de

este problema que se impul-se necesariamente una "viahilidad econômica para la

# Emelec y Electroecuador \* con millonarias deudas

Emelec debe 583'137.113 dolares por facturaciones en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), del periodo abril de 1999 a septiembre de 2003, incluidos intereses legales y multas. Los datos provienen de un informe del Centro Nacional de Control de Ener gia (Cenace).

Estos valores no incluyen cifras del periodo en que el Instituto Nacional de Electri-ficación (Inecel) regulaba el sector eléctrico, es decir, an-tes de abril de 1999, que has-

ta la fecha se desconocen. La Categ mantiene un monto pendiente con el Es-

tado por 177'017.022,53 de lares, por facturas con a MEM desde octubre de 200 hasta diciembre de 2004.

Por otro lado, Electroecia dor, según consta en las es crituras públicas de los año de 1998 y 1999, es garante h potecaria en obligaciones d terceros, a favor del Banc

El monto total, que garas tizaba a 19 compañías, a canza los USD 300'000.00 según datos de la Agencia d Garantía de Depósito (AGD). Esta hipoteca daba-banco derecho real sobre la plantas de la empresa.

eléctrico sería a través del pago de los activos, como lo señala el contrato de concesión.

"Primero, que nos paguen el precio justo de los bienes de las empresas. Luego que formen la comisón, antes no". Hasta el 2002 los bienes de las empresas

eléctricas estaban valorad-USD 118 millones, según Él rechaza la cifra y cons que les deben pagar como mo USD 400 millones.

El proyecto de ley org para la Comisión Eléctric Guayaquil quedó en manc

#### Salvador Encala el documento Este señala que el Estado es dueno de las instala-

da, ex asesor del Consejo Nacio-nal de Electricidad (Conelec) opina que el provecto no se ajus ta a lo que, se gun él, se "aspi-raria a llegar".

Piensa, ade más, que los Intentos del Estado por confor-Guayaquil, con funcionarios públicos, terminará por convertirse en un "maquillaje" y beneficio para los que vienen

del Gobierno. Considera también que el proyecto se debe redefinir, puesto que no está de acuer-do con lo que se establece en



"EL PROYECTO ES UN MAQUILLAJE"

Por lo que re-cuerda la serie de inconvenien-

tema, "Está en el limbo el acuerdo jurídico creado por Miguel Lluco, los depósitos, todos los fideico-misos, las reclamaciones sendientes. No está definido

lec y Electroe-

pendientes. No està definido de quién es la propiedad". Sostiene que en la elabora-ción de la ley deberían participar las personas interesa-das en el asunto, antes de enviarla al Congreso.

esidente de la República, Alfredo Palacio. En dos semanas más, la propuesta sería enviada al Congreso Nacional con carác

La discusión del tema podría entramparse debido a otro pro-yecto que, según Vergara, estaria elaborando el fideicomiso local

para solucionar el problema. Se trata de la creación de la Empresa Cantonal de Electrici-dad de Guayaquil (ECEG), a la cual se entregaria la administra-ción de los bienes de las entidades eléctricas mencionadas.